



Preguntas Frecuentes (FAQ)

POSTULACIÓN EXITOSA

1. ¿Qué es el intercambio académico?

Es la oportunidad que tiene todo estudiante de cursar un semestre máximo dos en una de las universidades socias de la Universidad Católica de Colombia. Entiéndase semestre como periodos regulares, no aplica intersemestrales.

2. ¿Qué se entiende por “universidad de destino/socia”?

Son las universidades que tienen relacionamiento con la Universidad Católica de Colombia a través de un convenio bilateral o por ser miembros de una misma red o asociación.

3. ¿Cómo puedo saber cuáles son las universidades a las que podría hacer intercambio académico?

Consulta la “[Oferta de Intercambio Académico](#)” en la convocatoria vigente. En la primera hoja, encontrarás las universidades con las cuales tenemos un convenio bilateral y en la segunda hoja, podrás encontrar las universidades con las cuales compartimos una red o asociación, con todas ellas también es posible hacer intercambio.

4. ¿Cómo puedo elegir mi destino de interés?

Puedes iniciar tu búsqueda preguntándote “¿qué elementos culturales me llaman a viajar a x o y lugar? ¿qué tiene en común ese destino con mis intereses y/o gustos?” Aterrizar tus intereses, gustos y proyectos futuros, crear una tabla, cuadro, matriz DOFA etc. y comparar tus opciones. Adicionalmente tener en cuenta en qué fase de tu programa te encuentras y contrastar con las opciones disponibles, es decir, si tienes que realizar prácticas profesionales en el semestre que harás la movilidad, antes de realizar el proceso de documentación cerciorarte de que la universidad en la que estas interesado ofrece las prácticas para ello te puedes apoyar en el equipo de movilidad visitándonos presencialmente o escribiéndonos por correo.

5. ¿Cuál es la diferencia entre cupo parcial y cupo completo? ¿Puedo aplicar a los dos cupos a la vez?

El cupo parcial y el cupo completo son los nombres que le dimos a los incentivos que adquieren los estudiantes para realizar intercambio. Cada una tiene unas condiciones:

- **El cupo completo** deberá concursar para recibir alojamiento y alimentación en la universidad de destino bajo unas fechas y criterios específicos de postulación y se encuentra indicado en la convocatoria vigente. Si eres seleccionado te indicaremos mediante comunicación vía email la universidad que hemos asignado para ti y el procedimiento a seguir.
- Por otro lado, ser estudiante de **cupo parcial**, significa que tú eliges la universidad a la que quieres realizar el intercambio. Asumes los costos relacionados a tu movilidad durante el proceso es decir alojamiento, manutención y alimentación, y demás relacionados en el país de destino. Sin embargo, en caso de cumplir con las condiciones que tiene la universidad para tal fin, podrás accederás a un descuento sobre el valor de tu matrícula del semestre en que realizas el intercambio.

6. Estoy completando los documentos y formularios requeridos, pero cuando intento ingresar a MoveON no puedo, ¿qué debo hacer?





MoveON es la plataforma en la que tramitas tu proceso de intercambio, lo primero debes hacer es completar la fase de registro, verificar tu cuenta al correo electrónico con el que te registraste, seguir los pasos y después de ello podrás ingresar a tu cuenta y continuar completando la información. Si persisten las novedades o hay algún apartado que no te queda claro, deberás escribir al correo movilidad@ucatolica.edu.co, adjuntando el pantallazo de la novedad que presentas.

¡Tip adicional!: En la parte derecha de cada pregunta o espacio para adjuntos en MoveON verás un icono como

este  el cual contiene información importante para responder esa pregunta.

7. Después de presentar los documentos que me pide la Universidad Católica de Colombia, ¿cuánto tiempo debo esperar para recibir la carta de aceptación?

Apenas nos envíes tu expediente completo y sin novedades, en los próximos 3 días hábiles realizaremos tu nominación oficial, eso significa que la carta de aceptación puede tomar entre 2 a 6 semanas.

8. Una vez aceptado por la universidad de destino, ¿cómo se realiza el proceso de matrícula?

¡IMPORTANTE! Debes realizar tu proceso de matrícula tanto en la Universidad Católica de Colombia (como siempre lo has hecho) así como en la Universidad de destino, para esto, te brindarán el proceso indicado y deberás cumplirlo a cabalidad. Ahora bien, recuerda que **SOLO PAGAS MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.**

PREPARACIÓN PARA EL INTERCAMBIO POSTERIOR A LA ACEPTACIÓN

1. Ya tengo mi carta de aceptación, ¿qué debo considerar primero, los tiquetes aéreos o los trámites migratorios?

Lo primero que debes considerar una vez tienes tu carta de aceptación, es qué tipo de trámite migratorio debes realizar para ingresar al país de destino, ya sea visa o un permiso de estudios, una vez gestionado ese proceso en los consulados del país de destino en Bogotá, podrás adquirir tiquetes, **ANTES NO.**

Este proceso es personal e intransferible, la Universidad Católica de Colombia no gestiona procesos de visado, debes verificar los requisitos y documentos en las páginas oficiales. Sin embargo, desde la Oficina de Relaciones Internacionales, sí podremos brindarte asesoría al respecto.

Importante: en los procesos de visado, te solicitan el seguro médico internacional. En caso de que no te den la visa, podrás solicitar el reembolso del dinero en las aseguradoras. Verifica que tengan esta opción antes de obtenerlo.

2. ¿Qué otros costos debo cubrir en el programa de intercambio (matrícula, seguros, etc.)?

Costos:	Incentivos económicos:
<ul style="list-style-type: none"> Matricula en la Universidad Católica de Colombia con normalidad, no debes pagar en la universidad de destino. 	<p>Cupo parcial</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes aceptados en universidades extranjeras, tendrán la posibilidad de recibir un descuento por COP





- Tiquetes aéreos
- **Seguro Médico Internacional de amplia cobertura (no menor a cobertura de 30.000 usd)**
- Alimentación, alojamiento y manutención
- Trámites migratorios y visados.
- Otros gastos requeridos por el estudiante durante el periodo de movilidad y no especificados en la convocatoria.

\$2.500.000, el cual se aplicará al rubro de su matrícula, según el programa de pregrado que curse.

- Los estudiantes aceptados en universidades nacionales, excepto intercambios locales (Bogotá y alrededores), tendrán la posibilidad de recibir un descuento por COP \$500.000, el cual se aplicará al rubro de su matrícula.

IMPORTANTE: Este incentivo depende de la disponibilidad de los recursos establecidos por la Universidad para tal fin y se otorga de acuerdo con los criterios mencionados en la convocatoria, y NO es acumulable con otros incentivos económicos adquiridos previamente ni durante esta convocatoria.

Cupo completo

- **Alojamiento** en el país de destino, de acuerdo de los criterios e indicaciones establecidos por la universidad de destino.
- **Alimentación:** podrá ser otorgado mediante dinero en efectivo o a través de una familia anfitriona. Esta información te la proporcionará el equipo de movilidad una vez seas seleccionado.

3. ¿Qué costo total tiene realizar el intercambio?

No podemos decirte específicamente que costo tiene porque esto depende del contexto local del lugar al que realizarías el intercambio. Deberás considerar los costos indicados en el punto 2, así como la calidad de vida y condiciones en las que vivirás.

4. ¿Cómo encuentro alojamiento en el país de destino?

En algunas ocasiones, la universidad de destino nos brinda una base de datos de alojamientos o cuenta con sus residencias universitarias directamente. Deberás ser muy proactivo y consultar esto mientras realizas el proceso de intercambio con la universidad de destino. En este caso, también les proporcionamos información de estudiantes que previamente estuvieron en esta universidad para que se apoyen en experiencias previas.

TIP: Consulta el clima, los medios de transporte, la distancia desde tu alojamiento a la universidad, lugares turísticos para visitar y las condiciones socio políticas previo al viaje, esto te brindará una noción más amplia del lugar en donde estarás.

5. ¿Con cuánto tiempo de anticipación debo/puedo al inicio de clases estar en la ciudad donde realizaré mi intercambio?

Sugerimos estar entre 8 y 5 días antes para conocer la zona donde te hospedas y poder adaptarte, o seguir la indicación que te brinda la universidad de destino para este propósito.

DURANTE MI INTERCAMBIO





1. ¿Debo notificar a mis profesores que no estaré en clases para que no me coloquen fallas?

No, los Coordinadores de Internacionalización se encargan de notificar a tu Facultad del proceso que estas realizando, de igual forma tus ausencias contarán durante todo el semestre. Cada vez que ingreses a PAW verás tus notas en 0 y el registro de las ausencias, ¡pero no te afanes! Esto es normal mientras realizas tu intercambio, ya que el sistema no sabe que tu estas de intercambio.

2. Cuando llegué a la universidad de destino tuve que cambiar algunas materias de mi matricula, ¿qué debo hacer?

Si tienes cambios en la matricula, deberás modificar lo más pronto posible tu [Acuerdo de Aprendizaje](#) y deberás enviarlo a tu [Coordinador de Internacionalización](#) para la respectiva aprobación. Si este cambio no se realiza, esa asignatura no se podrá homologar a tu regreso en la Universidad Católica de Colombia.

3. Quiero retirar una asignatura de mi matricula en la Universidad Católica de Colombia, ¿qué debo tener presente?

Recuerda que tu estás matriculado con normalidad en la Universidad Católica de Colombia, en caso de retirar asignaturas, deberás informarlo tan pronto como sea posible en el marco de las fechas establecidas por el área de Registro y Control para tal fin. El hecho de que estés de intercambio no te exime de las obligaciones que tienes como estudiante regular.

4. Si tengo dificultades en mi proceso de adaptación, ¿a quién puedo acudir?

Como estudiante de la Universidad Católica de Colombia y de la universidad de destino, podrás acceder a la ruta de orientación que ofrecemos aquí y allá, tanto en consejería estudiantil como en acompañamiento psicológico.

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

1. ¿Qué documentos necesito para la homologación de materias y cómo funciona este proceso?

Deberás remitir certificado de notas oficial. En caso de que hayas ajustado tu Acuerdo de Aprendizaje, también deberás remitirlo en su última versión. Recuerda que debe tener todas las aprobaciones y firmas correspondientes, de lo contrario no será válido.

Una vez contemos con este documento, remitiremos a la Oficina de Registro y Control la equivalencia de las notas. Para ello utilizamos formulas ajustadas a la nota mínima aprobatoria. Será directamente Registro y Control quién incluya estas notas en el sistema para que se puedan ver reflejadas en PAW.

2. ¿Qué pasos debo seguir para reingresar a mi universidad de origen después del intercambio?

Como estudiante regular, deberás matricular nuevamente con total normalidad y acogerte a los tiempos establecidos para la emisión del recibo de pago. **Aplica de la misma manera si tienes crédito con ICETEX y otro tipo de becas asociadas a la matrícula.**

